

LAS IDEAS ECONOMICAS DE BOLIVAR

José CONSUEGRA*

RESUMEN: El aporte visionario de Simón Bolívar a la historia del pensamiento económico y social latinoamericano lo coloca como precursor y genuino representante del cambio que se opera en la doctrina económica colonial. Debe reconocerse, en particular, su enfoque hacia el significado y bondades de la integración económica como instrumento de fuerza y unidad ante los poderosos y su concepción acerca de la necesidad de una industrialización sin abandono de las actividades primarias como condición del auténtico desarrollo económico independiente.

En la historia del pensamiento económico latinoamericano, Simón Bolívar ocupa un sitio importante. Por su valor original y significado en el momento histórico en que expuso sus ideas, es necesario reconocerle méritos. Más aún si se tiene en cuenta que al razonamiento lo acompañó la acción, al quedar recogidas muchas de sus inquietudes en normas legales y en realizaciones que formaron parte de la estrategia y la política económica de la época.

Sin embargo poco se ha hablado de las concepciones económicas de Bolívar, tal vez porque sus críticos han sido hasta el momento historiadores puros, literatos o políticos. La economía es una ciencia

* Director de *Desarrollo Indoamericano*; Rector de la Universidad Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

social, y, a veces, en el estudio de ciertos temas es difícil distinguir entre lo sociológico, político o económico.

En mi concepto, con el pensamiento bolivariano se traza la frontera entre la doctrina económica colonial y la independiente. El análisis colonialista tiene sus características definidas. Puede darse el caso de que muchos de sus expositores aportasen observaciones valiosas en sus disertaciones sobre los problemas de estos territorios. Y así fue. Pero, en el fondo, o en sus conclusiones, aparece el sello de deducciones sometidas, orientadas a acoger los lineamientos de la política económica de la metrópoli. Por ejemplo, en Colombia varios fueron los gobernantes, especialmente los llamados ilustrados, que clamaron en favor de una manufactura propia, siempre y cuando que se tratara de ciertos productos —como el caso de los llamados bastos— que no pudiesen competir con los importados de España. Incluso los brillantes estudiosos que escribieron en los días prerrevolucionarios, como Caldas, Narvaez, Pombo, Vargas, etcétera, adolecieron de las mismas fallas.

Contrario a lo anterior, el ideario bolivariano inicia la posición auténtica y defensiva, encaminada a servir exclusivamente a los intereses de nuestros países, en busca de su desarrollo y de la solución de sus problemas sociales.

Aunque el Libertador mencionó en sus proclamas, escritos, discursos y decretos muchos asuntos propios de la ciencia económica, se pueden seleccionar algunos para recordar su trascendencia: integración, esclavitud, salarios, interés, propiedad territorial, moneda, etcétera.

Sobre todo Bolívar es precursor del pensamiento social auténtico. Si en nuestros días, ante los efectos de la dependencia cultural e ideológica, se clama por una teoría genuina que responda a nuestras necesidades e intereses, es necesario tener presente que Bolívar señaló el camino. En el discurso inaugural del Congreso de Angostura, dijo:

Las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos, a sus inclinaciones, a sus riquezas (recursos), a su número (población), a su comercio, a sus costumbres, a sus modales. ¡He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington!

Palabras lapidarias éstas, que podrían servir de epígrafe a todo ideario de autenticidad ideológica. Pero que, además, sirven para sopesar el valor científico-social del discurrir del autor. Porque en los conceptos modernos de la Economía Política se define a dicha materia como una ciencia social profundamente histórica, geográfica y política. Cada deducción teórica de los fenómenos económicos responde a hechos particulares dentro de un espacio, en un momento determinado y bajo unas condiciones especiales. El conocimiento de esa situación concreta, de sus leyes y tendencias, es lo que sirve de fundamento para el enunciamiento de estrategias de la política económica. En estos conceptos Bolívar se adelanta a Marx. Como también, es bueno recordar, para su tiempo de predominio idealista, señala interpretaciones dialécticas en el análisis de los acontecimientos y el papel que le corresponde jugar a los hombres:

En medio de este piélago de angustia no he sido más que vil juguete del huracán revolucionario que me arrastraba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal; fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos [...],

afirmaba con modestia y convencimiento.

Bolívar y la Ideología de la Integración Latinoamericana

Bolívar es el padre de la ideología de la integración latinoamericana. En nuestros tiempos la integración está a la orden del día en la estrategia del desarrollo de los países. Después de la Segunda Guerra Mundial la prepotencia del Estado nacional perdió piso. Los países europeos, que hasta entonces habían hecho derroche de rivalidades, empezaron a pensar en poner en práctica arrinconadas sugerencias de visionarios del pasado. Sin lugar a duda hoy se reconoce que buena parte del éxito de la recuperación en la Europa destruída por las acciones bélicas, se debe al mercado común. Los países socialistas también siguieron el ejemplo y organizaron su CAME. Para el caso de los países subdesarrollados, los cientistas sociales han concedido a los programas de integración una condición indispensable en las posibilidades de superación de la dependencia. En la América Latina, los intentos integracionistas de la ALALC, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, etcétera, reflejan las modalidades modernas de la supranacionalidad.

Antes de Bolívar, otros, entre ellos el mismo Miranda, pensaron

en la necesidad de la unión de nuestros pueblos. Pero fue el genial Libertador quien expuso con claridad la esencia y validez de su contenido. Más aún, quien se esforzó en cristalizar la idea.

El concepto integracionista de Bolívar es altruista y defensivo. No busca la unión, al estilo de la europea, para sacar provechos en contra de terceros, sino con el objetivo de asegurar la independencia. “Yo deseo más que otro alguno ver formar en la América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria”, meditaba en la Carta de Jamaica. Y no se trataba de quimeras, como algunos conceptúan. Era la más realista de las posiciones estratégicas. España había dividido para dominar. Lo mismo lo hizo posteriormente Estados Unidos con la Centroamérica de Morazán. Bolívar, como recuerda Pividial, buscaba la unión de la América Latina, para evitar su dominio. Y las condiciones de entonces, como las de ahora, aventajaban a las de otras regiones o continentes. Como él mismo lo decía, se contaba con un “origen, una lengua, unas costumbres y una religión”.

La integración bolivariana perseguía la seguridad del desarrollo autónomo. “Es necesario que la nuestra —escribía Pedro Gual por instrucciones de Bolívar—, sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora en el ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero”.

En el contexto de equidad universal de todos los pueblos del mundo, Bolívar programó una integración latinoamericana para los latinoamericanos. Lo que quiere decir que el respaldo teórico económico que habría de completar el hecho político de la integración, tenía que asegurar que las conveniencias fuesen aprovechadas internamente. En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se desvirtuó el pensamiento bolivariano. Allí se tuvieron en cuenta nada más las teorías ricardianas de la especialización internacional del trabajo, los costos comparativos y la ampliación del mercado, para propender por una zona libre comercial. De estos supuestos sacaron buen provecho los intereses extranjeros, que se instalaron libre y cómodamente a gozar de las ventajas de una demanda ensanchada. Más tarde, en la región andina, se pretendió subsanar los errores con las medidas reguladoras del capital extranjero del Acuerdo de Cartagena. Pero la intervención directa de las grandes multinacionales ha impedido su cumplimiento. Y las ideas de Bolívar, siguen ahí, como un reto a las generaciones presentes y futuras.

En mi libro *Lenin y América Latina** me permití observar que hay tanta semejanza en los conceptos integracionistas de Bolívar y Lenin, que si no se tuviese la plena seguridad —como realmente así fue— de que el gran conductor comunista desconocía el pensamiento bolivariano en esa materia, hoy podría afirmarse que habría basado algunas de sus ideas sobre las nacionalidades en la doctrina de nuestro Libertador.

El nuevo mundo —anhelaba Bolívar—, se constituirá en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas. El orden interno se conservaría intacto entre los diferentes Estados, y dentro de cada uno de ellos. Ninguno sería débil respecto a otros; ninguno sería más fuerte. Un equilibrio perfecto se establecería en este verdadero nuevo orden de cosas. La diferencia de origen y de colores perdería su influencia y su poder. *La reforma social*, en fin (se alcanzaría), bajo los santos auspicios de la libertad y de la paz.

Lenin, por su parte, una centuria después, resumía los lineamientos de su política sobre la unión de los pueblos del territorio del antiguo imperio ruso, así:

Queremos una alianza voluntaria; una alianza que no admita violencia alguna de una nación sobre otra; una alianza que esté basada en la confianza más completa, en la clara conciencia de la unidad fraternal, en un consentimiento absolutamente voluntario.

En la organización socialista la integración de la Unión Soviética fue posible, pese a la existencia de situaciones tan disímiles: pueblos, tribus y naciones con diferentes idiomas, religiones, costumbres, formaciones étnicas e historia de dominios: el propio Lenin llamó a Rusia «cárcel de pueblos». En la América Latina, sin embargo, con sólo dos grandes idiomas, por cierto, muy parecidos, una sola religión, un mestizaje triétnico, y problemas económicos afines propios de la dependencia, la integración bolivariana espera su necesaria cristalización. Y, peor aún, si se tiene en cuenta que esa necesidad es tanto un medio como un fin: medio de defensa para la autonomía e independencia, y, fin, para el logro del desarrollo económico y social.

Entre nosotros el pensamiento auténtico tiene que confundirse con

* Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1973, 200 p.

el razonar defensivo. Y es natural. Si desde la conquista hasta nuestros días la realidad de América Latina ha sido la existencia de una economía de dominio —explotación foránea de los recursos y del trabajo— la teoría que ha de corresponder a una estrategia para la superación de lo prevaleciente, debe estar orientada hacia unos definidos propósitos de defensa. Esta actitud supone pensar en soluciones propias, respaldadas, ante todo, con el uso de los recursos disponibles y para provecho propio.

Así lo entendió Bolívar con claridad. Y aunque a un conductor e ideólogo universal como él no se le pueda exigir detalles o complicaciones técnicas y tácticas, la verdad es que del conjunto de su pensamiento social bien se pueden entresacar los criterios indispensables para armar una doctrina capaz de servir de fundamento a la política económica del futuro. Porque Bolívar no sólo pretendió una sola patria para todos los latinoamericanos, sino que denunció los peligros del comercio desigual, los créditos extranjeros y las relaciones con los poderosos, fenómenos causales en nuestros días de la dependencia comercial, financiera y política.

Desde 1814 hasta su muerte Bolívar expresa su pensamiento integracionista: en la *Gaceta de Caracas*, de junio de ese año, habla de la hermandad de nuestros pueblos. Y, unos meses después, en su proclama a los soldados de Urdaneta, afirma: “para nosotros la patria es la América”. En 1818, en su mensaje a los habitantes del Río de la Plata, invita a los del sur a formar “una sola sociedad, para que la divisa sea Unidad en la América Meridional”. En plena lucha su entusiasmo es desbordante: “La América así unida, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas”, le decía a Juan Martín Pueyrredón. A México lo añoraba siempre caminando de la mano con su Colombia. Al general Agustín de Iturbide le escribió en 1821, para decirle: “En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuéramos hermanos”. Más aún, su convicción por las ventajas de la integración era tanta, que la sentencia a los chilenos: “el día de la América Latina sólo llegará cuando se integre en una sola nación”.

Estos conceptos de Bolívar son de máxima trascendencia. Como ya lo indiqué, los intentos integracionistas de los últimos años han desvirtuado la esencia defensiva y revolucionaria de sus proyectos. La ALALC, desde un punto de vista económico, respaldó su razón de ser en la ampliación de un mercado regional con la adición de consumos conocidos, y bajo el principio del capitalismo dominante

extranjero, de la perfecta movilidad del capital y del supuesto liberal de la creación automática de la demanda por efectos de la oferta.

En el contenido del Pacto de Montevideo nada se menciona de los fenómenos estructurales, de la desigualdad social, de la dependencia exterior. Se trataba de una integración para ensanchar mercados, sin ninguna contraprestación. Y los resultados fueron lógicos: aumento de la participación de las empresas extranjeras y beneficio exclusivo para ellas. Las estadísticas señalaron unos años después de su comienzo, que fueron muy pocas las empresas nacionales que sacaron provecho de la integración comercial. Las reformas sociales que suponía el Libertador, quedaron fuera de los presupuestos de los estrategos, como también la conveniencia para estos territorios de los beneficios obtenidos.

A través del Pacto Andino se pretendió ir más lejos, con objetivos económicos defensivos para el capital nacional. Pero la propia clase dirigente de los países miembros rechazó la propuesta. El Estatuto de capitales, que se redactó como un instrumento en favor de los grupos empresariales de la subregión, fue cuestionado por las propias organizaciones de banqueros e industriales. A la Decisión 24, en su concepción nacionalista, se le apaciguó con la Decisión 103. De esta manera el Pacto Andino, a la larga ha venido a cumplir el papel de racionalizador de la dependencia.

Pues, aunque era cierto que el Pacto Andino buscaba la integración sin cambios de estructuras, con desconocimiento de los problemas sociales y sin la participación directriz de los trabajadores, por lo menos intentó acoger un régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros. En el texto codificado de las Decisiones 24, 37 y 37-a de la Comisión del Acuerdo de Cartagena de los años de 1970 y 1971, entre otras medidas, se adoptaron las siguientes: a) no autorización de inversión extranjera directa en actividades que se consideraran adecuadamente atendidas por empresas existentes; b) limitación en las reinversiones; c) control de los créditos extranjeros otorgados a las empresas; d) prohibición de créditos a largo plazo a empresas extranjeras; e) defensa de la tecnología regional; f) ventajas concedidas en el comercio a las empresas llamadas nacionales; g) control de las actividades de los bancos extranjeros, etcétera, etcétera. Pero, como ya he dicho, en la práctica casi nada se hizo, y en lo jurídico, la Decisión 103 defecionó en los intentos estratégicos defensivos. En otras palabras, los idearios de Bolívar, de una integración para los integrados, volvieron a

frustrarse, para continuar las formas de una integración para provecho de los extranjeros.

Sobre la importancia de la búsqueda de un desarrollo y una integración autónoma, es necesario elevar a la máxima condición de muestrario ejemplar, el pensamiento de Simón Bolívar. Sabía él, en su tiempo, de los peligros que se desprendían de la participación de naciones poderosas en los proyectos integracionistas. En carta a Santander del 21 de octubre de 1825, conceptúa: "No creo que los americanos (Norteamericanos) deban entrar en el Congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbre con los Albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición". Es natural que debe entenderse que Bolívar no se refería al pueblo norteamericano. El tenía al espíritu imperialista de sus instituciones y organizaciones empresariales, puesto de presente en la voracidad comercial, la explotación de territorios coloniales y en las garantías y exigencias de los empréstitos. En este campo el Libertador antecede con toda lucidez en un siglo a los analistas del imperialismo moderno. De ahí que dijera proféticamente, en carta dirigida a Patricio Campbell el 5 de agosto de 1829, que "los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria a nombre de la libertad". Y no se trataba de ninguna malquerencia hacia un vecino que se mostraba poco entusiasta con la guerra liberadora de los pueblos latinoamericanos. Era el examen acertado de una realidad que abarcaba a todas las potencias: "Cuando yo extendiendo la vista sobre América (Latina) —le comentaba a Santander el 23 de diciembre 1822—, la encuentro rodeada de fuerzas marítimas de la Europa, quiero decir, circundada de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia, de enemigos. Después hallo que está a la cabeza de su gran continente una poderosísima nación muy rica, muy belicosa, y capaz de todo". Y no quiere decir esto, como podría deducirse de la mentalidad de un guerrero, que se trataba de temores de carácter militar, aunque ellos fuesen, como ciertamente lo eran, tan reales, como señaló más adelante. Su análisis, va mucho más allá, para comprender, además, las contingencias del tratamiento desigual en las relaciones del comercio, los créditos, explotación racional y conservación de los recursos, importación de capitales, etcétera.

En los últimos años Bolívar se muestra más objetivo en el campo de la integración y de la estrategia defensiva. Para entonces tiene que observarle a sus colaboradores inmediatos, riesgos que ellos no alcanzan a comprender. El 8 de marzo de 1825 escribe a Santander

para recordarle que "los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales y muy egoístas". Y unos meses más tarde, el 27 de octubre de 1825, es enfático cuando, desde Potosí, le confiesa al mismo Santander: "Me alegro mucho de que los Estados Unidos no entren en la Federación".

Contrario a esos temores con los extraños prepotentes, Bolívar se afana por conseguir la participación en los programas integracionistas de todas las repúblicas latinoamericanas. En la Carta de Jamaica prevé la integración centroamericana: "Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia". En los albores del Congreso Anfictiónico su inquietud es desbordante; a Santander le escribe desde Lima el 17 de febrero de 1826, para hacerle saber que "el Consejo de Gobierno ha interpuesto sus buenos servicios con las repúblicas de Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, a fin de obtener que envíen sus plenipotenciarios a la Asamblea del Istmo". Dos meses después, en un mensaje donde se mezcla el reproche ante la incompreensión y la súplica por el respaldo al ideal común, le dice a Miguel Díaz Vélez, ministro Plenipotenciario del Río de la Plata: "Desde muy a principios de la revolución he conocido que si alguna vez llegáramos a formar naciones en la América del Sur, la Federación sería el lazo más fuerte que podría unirlos [...] Buenos Aires no sólo ha sido convidado e instado a que forme parte de esta liga sino que ha sido rogado para ello, y sin embargo no ha querido aceptarla por motivos que no puedo conocer". A la recién formada Bolivia se le invita con todos los honores a participar del proyecto de formación de la gran patria latinoamericana. "Estando ya reconocida la república de Bolivia por el gobierno del Perú —le escribe a Sucre el 3 de junio de 1826—, creo que su primer deber es el de enviar sus diputados al Istmo de Panamá para que allí representen a su nación y procuren sus intereses". Y porque valora el pensamiento del libertador de Chile en relación con la integración, festeja su arribo al gobierno. El 10. de junio, le comenta a Santander: "Ayer hemos tenido la noticia de que en Chile ha habido una revolución y han proclamado a O'Higgins por director supremo [...] Parece, pues, inevitable la caída completa de Freire y el triunfo de O'Higgins, del cual me alegraré infinito por muchas razones. Desde luego que lo primero que hará el nuevo gobierno será mandar sus diputados

al Istmo, y luego se unirá a nosotros en principios y en política". Y en la efervescencia del Congreso no vacila en acoger las propuestas que propendan por la seguridad de estos territorios amenazados. A Pedro Gual y al general Briceño Méndez, Ministros Plenipotenciarios de Colombia (Colombia actual, Venezuela y Ecuador) ante el Congreso de Panamá, les escribe desde Lima el 11 de agosto de 1826: "[...] ya que los mexicanos quieren una liga militar, yo soy de opinión de que la formemos entre Colombia, Guatemala y México, que son los únicos estados que temen ataques por parte del Norte".

Pasados tantos años, después del Congreso de Panamá, el análisis de la doctrina integracionista de Bolívar permite colegir cuánto se hubiera evitado y qué se hubiera obtenido. La desunión ha patrocinado el dominio, y ha servido de obstáculo en las posibilidades de desarrollo. Bastaría con recordar que los presagios de peligro, se cumplieron fatalmente después: México perdió la mitad de su territorio, Panamá y Puerto Rico fueron sometidos; Centroamérica pasó a jugar el triste papel de tierra de republiquetas bananeras gobernadas por dictadores serviles, y, en general, toda la América Latina, cosechó el lastre de una dependencia económica, tecnológica, financiera y comercial, que la coloca en el escalafón de los territorios subdesarrollados y explotados del mundo.

La concepción sobre el comercio

En la teoría de la política del comercio exterior, los analistas, aunque no lo mencionen —y tal vez por ignoracia—, acogen las sugerencias del pensamiento bolivariano. En mi Tratado de Economía Política, publicado en 1963, hacía mención del hecho de que las teorías modernas del comercio internacional consideran que la política más funesta de los países débiles es, precisamente, la que se practica cuando el cambio de mercancías se realiza en casi su totalidad con una gran potencia. Si una nación poderosa mantiene transacciones con otra endeble, el análisis de las cifras nos señala que el porcentaje para la primera, en el volumen total de su comercio, es mínimo, mientras puede ser significativo para la segunda. Tal situación permite, irremediablemente, el dominio de la gran potencia. Este supuesto es valadero tanto para las relaciones comerciales entre países capitalistas como socialistas. "En el mundo real de muchos estados soberanos —comenta el economista norteamericano Albert Hirsch-

man—, será, por tanto, un principio elemental de su política de potencia económica *desviar su comercio de los grandes a los pequeños Estados*".

Las hipótesis anteriores son tanto más incidentes si pre-existe, para el país de las desventajas, una situación de monoexportación. En tal caso la dependencia toma naturaleza de fragilidad que se agudiza en la fase de contracción del ciclo económico: si al problema del comercio en alto porcentaje con una sola potencia, se agrega el del respaldo del intercambio con un solo producto, las relaciones quedan sometidas a las fluctuaciones cíclicas y a los efectos de la crisis del país aventajado. De ahí que sea un principio defensivo "elemental de los países pequeños no realizar demasiadas operaciones con un país grande, de modo que la integración de sus economías con la de los países grandes (que no encontrará una integración recíproca) puede ser mantenida en un mínimo compatible con su bienestar económico".

Bolívar tenía una idea clara del peligro de las relaciones comerciales por separado de las repúblicas latinoamericanas con las potencias europeas y con Norteamérica. En su esquema defensivo de la integración partía del fundamento de la prioridad del intercambio interno regional y de la plura-exportación conjunta. "Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga, le comentaba a Bernardo Monteagudo, en carta del 5 de agosto de 1823, seremos muy humildes servidores, porque formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil". Y a Santander le llama la atención sobre el peligro de acuerdos con la primera potencia económica y comercial de esa época.

No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que, según usted dice, es bueno; pero yo temo que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas,

le observa, desde Potosí, en 1825.

Para Bolívar, como hoy se reconoce teóricamente en el campo de la estrategia del crecimiento independiente, los pactos bilaterales entre los débiles y poderosos, conducía, inexorablemente, a la dependencia:

El tratado de amistad y comercio entre la Inglaterra y Colombia, —le sentenciaba a Santander— tiene la igualdad de un peso que

tuviera una parte oro y la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso; y caso que no podemos evitar.

En este mismo discurrir, el genial Libertador vislumbraba el papel que le correspondería a los Estados Unidos. Y por eso sus empeños en favor de la unidad. En carta a Guillermo White, desde San Cristóbal, presagiaba:

La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio del comercio.

La concepción sobre la industrialización

La posición de Hamilton, en los Estados Unidos, en favor de un proteccionismo que condujera a la industrialización, es de una categoría no sólo valedera para un país, sino para todos los países condenados a desempeñar la posición de productores de materias primas en el esquema de la ideología liberal. Hamilton juega un papel de importancia en la industrialización norteamericana. Y sus observaciones son acogidas por los gobernantes de su nación y por economistas de la misma Europa. Lincoln, años después, las defiende con sabia simplicidad, cuando sentenciaba:

No sé mucho respecto a los aranceles, pero sí sé esto: cuando compramos artículos fabricados en el exterior adquirimos las mercancías y el extranjero adquiere el dinero. Cuando compramos mercancías fabricadas en el interior, tenemos las mercancías y también el dinero.

Federico List, que se inspira en la realidad de la política económica norteamericana, y de otros pensadores como Raymond, recoge la posición proteccionista para enfrentarla en Alemania al liberalismo imperante, en busca de la etapa manufacturera, más allá de la comercial. Gracias a esa conducta, que se expresó en lo que se conoce con el nombre de Zollverein, Alemania encontró el camino del desarrollo económico.

Como Hamilton, y antes que List, Bolívar se preocupa por la

industrialización. Pero mientras List descuida las actividades primarias, por considerar que esas deben quedar a cargo de regiones sometidas, nuestro Libertador, de manera integral, opina que

la agricultura, el comercio y la industria son el origen de la abundancia y prosperidad nacional, y el verdadero y más inagotable manantial de las riquezas.

De ahí que el 21 de mayo de 1820, desde la Villa del Rosario, expida un decreto con el fin de fomentar el desarrollo económico.

La medida oficial es sabia y permite sopesar el criterio de Bolívar en un tema de tanta trascendencia. Su deseo es el de superar, como bien lo dice, el "estado de languidez e inacción en que la barbaridad de los antiguos tiranos mantenían" a su Colombia. "Y no habiendo corporaciones que promuevan, animen y fomenten" la actividad productiva, ordena la creación, en cada capital de provincia, de una junta provincial, especie de organismo de planeación y desarrollo, elegida democráticamente, y con las funciones específicas de

promover la agricultura en todos sus ramos y procurar el aumento y mejoras de las crías de ganado caballar, vacuno y lanar; presentar al pueblo proyectos de mejoras y reformas, extendiendo de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esta parte, animando a los propietarios a que emprendan el cultivo del añil, cacao, café, algodón y grana, del olivo y de la vid, detallándole los terrenos que ofrezcan más ventajas para cada una de estas plantas, y premiando debidamente a los que se aventuren en cualquier género de cultivo. Animar y dar acción al comercio interior y exterior por medios semejantes a los anteriores, reparando o abriendo caminos cómodos y breves por sí mismo o por contratas; facilitando el tráfico con el establecimiento de mercados. Fomentar la industria proponiendo y concediendo premios a los que inventen, perfeccionen e introduzcan cualquier arte o género de industria útil, muy especialmente a los que establezcan las fábricas de papel, paño u otras, a los que mejoren y faciliten la navegación de los ríos y hagan menos dispendiosos, fáciles y cómodos los transportes por tierra.

Sin pecar de exagerado, ante el signo desarrollista y centralista de la planeación de la Colombia actual, puede afirmarse que los propósitos y doctrinas del Libertador en este campo, al igual que la integración, están por hacerse, y aplicarse, y es necesario hacer y aplicar algún día. Porque Bolívar, más allá de la industrialización dependiente de nuestros días —que se ve obligada a consumir la materia prima extranjera por la ausencia de una explotación adecuada de la agricultura, que utiliza una tecnología extranjera, y que en buena parte es propiedad del capital extranjero— pensaba en términos de un auténtico desarrollo nacional.

Bolívar supera a los economistas y estrategos que le precedieron en la valoración de la actividad manufacturera. Es cierto que reconocidos analistas de los problemas económicos coloniales de América Latina se preocuparon por el fomento industrial, pero, casi siempre, la mayoría de ellos no van más allá de los lineamientos fisiocráticos, aunque algunos se atrevieron a incursionar en esos terrenos. Sin embargo, como sucede con las sugerencias de Guirior, De Vargas, De Narváez, etcétera, a la larga responden a las normas de la metrópoli, y apenas recomiendan cierto tipo de industria menor que no pudiese competir con la manufactura española. Y, cuando se da el caso interesante de propuestas más atrevidas, como la del gran economista cartagenero Antonio de Narváez y la Torre, quien como gobernador de la provincia de Santa Marta y Río Hacha, llega a insinuar, en 1778, la instalación de fábricas que transformen los productos de la región, para que el valor agregado beneficie a sus habitantes, en los renglones siguientes de su alegato, aparece la contradicción.

Si en estos mismos parajes en los que se coge el algodón —escribía Narváez y la Torre—, se establecen las fábricas de angaripolas, pañuelos, fulas, y otras que se hacen de él, evitándose los costos y fletes de conducción de esta materia en bruto de España, y reconducción acá después de manufacturados, los riesgos, seguros, y los premios del dinero, correspondientes al tiempo por la dilación de los dos viajes, de ida y vuelta, y detención para ellos se haya invertido, y parado desde la compra del algodón hasta la venta del género, ahorrándose tiempo, costo y trabajo [...]

Pero, como agudamente observa Popescu, “a renglón seguido el autor, como si se hubiera asustado de las conclusiones peligrosas

a las que había llegado en este campo prohibido, atempera el entusiasmo”, y se rectifica con las siguientes palabras:

[...] reflexionando más el asunto, hallo el inconveniente de que como la principal atención del Gobierno en estos países debe ser la de fomentar la agricultura que es la que hace florecer las de nuestros vecinos de las Islas extranjeras, sin con el incentivo de la mayor utilidad, y más descanso de las fábricas se dedicasen a ellas, las gentes principalmente los hombres aptos para el trabajo de los campos quedarían estos enteramente sin labradores, que aun en el día son muy escasos, y nada correspondiente a su extensión, por consiguiente sin cultivo e inútil un terreno tan inmenso como fértil, y en España, en que no son tan feraces las tierras ni tan abundantes para todos sus trabajadores, quedarían muchos sin empleos si decayesen sus fábricas [...] que la América provea a España los materiales que la fertilidad y extensión inmensa de este país produce, España se los retribuya en manufacturas, que la industria y aplicación de sus artífices trabaja, para emplear así a todos con respecto a la naturaleza de ambos países [...]

Y podría decirse, que las condiciones de insurgencia y libertad eran favorables a Bolívar para pensar, después, de manera diferente. Pero debe tenerse en cuenta que ese razonar colonialista estaba también respaldado por el legado de la filosofía económica liberal de la especialización internacional del trabajo, que seguirán compartiendo más tarde los hacendistas y políticos desafectos al bolivarismo, con Florentino González a la cabeza.

Bolívar es claro exponente del desarrollo auténtico. Su posición nacionalista involucra lo político, económico y cultural. El 23 de enero de 1815, en su discurso de instalación del gobierno de las Provincias Unidas, en Bogotá, denuncia:

Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aun imitar [...] Un vasto campo se presenta delante de nosotros, que nos convida a ocuparnos de nuestros intereses.

La concepción del fomento como desarrollo integral

Los conceptos de Bolívar sobre la mejor forma de la explotación y utilización de la riqueza son integrales. A más de pregonar las bondades de la industrialización y el progreso, prevé la ocupación de los recursos para condicionar objetivos. Pero, más interesantes: no se trata de buscar el desarrollo en sí, o para favorecer grupos oligárquicos y patrocinar la expatriación de beneficios, como sucede en el presente. En su agenda reposa un manantial de aspiraciones comprometidas con reformas sociales en favor de los desposeídos y del pueblo en general: por Decreto del 14 de diciembre de 1825, ordena la distribución de tierras [...] cada individuo, de cualquier sexo o edad que sea, recibirá una fanegada de tierra en los lugares pingües y regados; y en los lugares privados de riego y estériles recibirá dos". Esa tierra distribuida era para trabajarla, y no para mantenerla ociosa. Y al lado de esa pequeña propiedad privada, se permitía y reglamentaba la propiedad colectiva. "Si al cabo del año después de hecha la adjudicación y amojonamiento de las tierras, los beneficiados con ellas no hubiesen emprendido el trabajo que demanda la estación del tiempo, y no den muestra de dedicación al trabajo, se les separará de la posesión y propiedad de dichas tierras, y se le adjudicarán a otros que las cultiven cual corresponde [...] los terrenos destinados a pacer los ganados serán comunes a todos los individuos [...]"

No puede haber planeación del desarrollo correcta sin la educación previa o simultánea de los beneficiarios y agentes. Y en toda la doctrina del Libertador está expresada la preocupación por la instrucción de las masas y el adiestramiento de los técnicos y trabajadores. Bolívar conceptúa en uno de sus mandatos legales (el Decreto del 11 de diciembre de 1825), "que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo". Por eso ordena que "sin pérdida de tiempo proceda a establecerse escuelas primarias para recibir a todos los niños de ambos sexos, que estén en estado de instruirse".

Aunque el mismo Libertador llamó a su propuesta sobre el *Poder Moral*, un «cándido delirio», la verdad es que esas ilusiones, en parte, han sido acogidas por organizaciones sociales socialistas, y se yerguen como reto a las mejores prácticas morales del futuro. Bolívar, tal como se hace en los países socialistas, quería que se declarase «héroes», y se les distribuyese premios o coronas cívicas cada año, "a los ciudadanos que más se hayan distinguido por rasgos eminentes de virtud y patriotismo [...] y se estimule a los sabios y

a todos los que escriban y publiquen obras originales, para ilustrar la nación, conforme a nuestros usos y costumbres".

Como bien observa Augusto Mijares, Bolívar, contrario a Rousseau, predilecto de su maestro Rodríguez, consideraba que era "absolutamente indispensable la cooperación de las madres para la educación de los niños en sus primeros años". Y la *Cámara de Educación* habría de cuidar, en las escuelas primarias, "que se les enseñe a pronunciar, leer y escribir correctamente las reglas más usuales de la aritmética y los principios de la gramática".

Para los huérfanos y niños abandonados —que en nuestros días constituyen la vergüenza de Bogotá, y sus presencias en las calles se abren como las hojas del libro de la insensibilidad social de un capitalismo salvaje e inhumano—, Bolívar determina tratamientos especiales. En un decreto expedido en Chuquisaca, ordena "que se proceda a recoger todos los niños varones huérfanos de ambos padres o de uno de ellos solamente y a reunirlos en las escuelas, dando preferencia a los más pobres". Debe recordarse, comenta el historiador Mijares, que para entonces en la propia Europa sólo existían para los hijos del pueblo *Casa de Misericordia*, *Conventos*, *Cárceles* y *Hospicios*. De ahí que don Simón Rodríguez, escribiera emocionado:

Bolívar expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos [...] no en *Casas de Misericordia* a hilar por cuenta del Estado; no en *Conventos* a rogar a Dios por sus bienhechores; no en *Cárceles* a purgar la miseria por los vicios de sus padres; no en *Hospicios*, a pasar sus primeros años aprendiendo a servir, para merecer la preferencia de ser vendidos a los que buscan criados fieles o esposas inocentes. Los niños se habían de recoger en *casas cómodas y aseadas*, con piezas destinadas a talleres y éstos surtidos de instrumentos y dirigidos por buenos maestros [...] Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados [...] Se daba ocupación a los padres de los niños recogidos, si tenían fuerza para trabajar; y si eran inválidos se les socorría por cuenta de sus hijos, para darle a los niños una lección práctica sobre sus deberes [...] y tanto los alumnos como sus padres gozaban de libertad; ni los niños eran frailes ni los viejos presidiarios; el día lo pasaban ocupados y las noches se retiraban a sus casas, excepto los que querían quedarse [...] La intención era hacer hombres útiles, asignarles tierras [...] *colonizar al país con sus propios*

habitantes [...] y evitar que las mujeres se prostituyan por necesidad y por falta de oficio, ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia.

En nuestros días el desarrollo de los países suele medirse por el número de ingenieros y técnicos. Bolívar intuía que su Colombia necesitaba más de los técnicos que de los leguleyos. Por eso le recomendaba a su sobrino Fernando:

Siendo muy difícil apreciar dónde termina el arte y principia la ciencia, si su inclinación le decide a aprender algún arte u oficio yo lo celebraría, pues abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar.

En la esfera universitaria las iniciativas de Bolívar son variadas y fecundas. Funda universidades, reforma programas de estudios y supera estatutos discriminatorios. En Caracas, por ejemplo, pone fin a la norma que prohibía elegir como rector a los médicos. La elección de rectores, por parte de los profesores, se impone, Bolívar siempre estuvo al lado de la juventud y de la avanzada, reconoce Armando Rojas. Para asegurar la autonomía económica que ahora no se tiene y se reclama, se reviste a las universidades de rentas propias. A los estudiantes se les facilita la coparticipación, al concedérseles facultades para informar sobre la conducta de los catedráticos. Y, si como todo esto fuese poco, permite que el millón de pesos que el Congreso del Perú le ofreció en donación, y que no aceptó, sea enviado a la Universidad Nacional de Caracas. Años después de su muerte, el 9 de julio de 1841, la universidad venezolana reconoce su obra, y ordena "que se consagre a la memoria de Bolívar (un) monumento, colocándolo sobre un pedestal, con esta inscripción en letras de oro: *Simón Bolívar, Libertador de la patria y protector de las ciencias. La Universidad Central de Venezuela recuerda agradecida su memoria*". En todas las ciudades liberadas Bolívar crea universidades. Y su respeto por el significado de la universidad en el desarrollo social es tanto, que al penetrar en los predios de la Universidad de San Marcos, en Lima, no puede menos que opinar después: "Al pisar este santuario de las Ciencias, yo me sentí sobrecogido de respeto y de temor al verme ya en el seno mismo de los sabios varones" [...] "Yo marcaré para siempre este día tan honroso de mi vida [...]"

Podría mencionar aquí el lugar del célebre decreto que erradicó de las universidades los textos de Jeremías Bentham, para decir, que fue radical y equivocado, pero menos absurdo que las leyes de Santander y Azuero que lo imponían como obras únicas de enseñanza en las cátedras de derecho civil y penal. Y opinar, también, que si el célebre filósofo liberal, como todos los pensadores de la Inglaterra y la Francia de la época, estimularon con sus ideas a los precursores de la independencia, más tarde, lograda ésta, sus tesis librecambistas, van a abrir el camino, como así sucedió, de la dependencia productora de materia prima e importadora de manufacturas. Por lo demás, esas divergencias entre los partidarios de los manuales extranjeros y los empeñados en patrocinar el estudio de la realidad y estimular la creación científica e ideológica propia, aún permanece en nuestras universidades, y es muestrario elocuente de la dependencia cultural: en los centros de estudios superiores, al lado de alineados dogmáticos que recitan los manuales foráneos, surgen los científicos sociales que se empeñan en moldear los fundamentos de una ciencia social, una filosofía o una técnica, que responda a nuestra realidad y conveniencias. Bolívar pudo decretar mejor, para fortuna de su gloria, la anulación de las normas legales que imponían como texto exclusivos los de Bentham, recomendar como prioritarios los escritos por autores nacionales o latinoamericanos, y dejar en libertad al catedrático para informarse del aporte de los autores extranjeros.

Los planes de desarrollo de Bolívar, o de fomento, como se decía entonces, involucraban el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales. Por decreto del 31 de julio de 1829, expedido en Guayaquil, se reglamenta la explotación de los bosques. "Los prefectos de los departamentos marítimos cuidarán muy particularmente de que se conserven las maderas, principalmente todas aquellas que puedan servir para la marina nacional, las quinas, palos de tintas [...]" En otro decreto firmado en Quito, se expresa que "conviene promover los conocimientos científicos de la minería y de la mecánica, como difundir el espíritu de asociación y de empresa, para que la minería llegue al alto grado de perfección que se necesita para la prosperidad del estado". También los canales de riego son motivo de celo y promoción. En este sentido el espíritu del Decreto del 19 de diciembre de 1825, es elocuente:

Que la esterilidad del suelo se opone al aumento de la población, y priva entre tanto a la generación presente de muchas comodidades.

Que por falta de combustible no pueden hacerse o se hacen inexactamente o con imperfección la extracción de metales y la confección de muchos productos minerales que por ahora hacen casi la sola riqueza del suelo.

DECRETO:

Que se visiten las vertientes de los ríos, se observe el curso de ellos y se determinen los lugares por donde puedan conducirse aguas a los terrenos que estén privados de ellas.

Que en todos los puntos en que el terreno prometa hacer prosperar una especie de planta mayor cualquiera, se emprenda una plantación reglada a costa del Estado, hasta el número de un millón de árboles, prefiriendo los lugares donde haya más necesidad de ellos.

Aunque sea de paso (porque es esa materia concerniente al desarrollo y de mucha actualidad), debe observarse el concepto de Bolívar sobre el poblacionismo, en contra de las tesis pesimistas de Malthus, publicadas y acogidas por los reaccionarios del mundo, desde 1798.

Las concepciones liberales y de justicia social

En los conceptos sobre el origen de la riqueza, que ya habían expuesto los llamados economistas clásicos, especialmente Adam Smith y David Ricardo, y que más tarde ampliara Carlos Marx, Bolívar supera a los economistas coloniales partidarios de la interpretación fisiocrática, al afirmar, en su discurso ante el Congreso de Angostura, que el trabajo era la fuente de la actividad económica y la prosperidad nacional. Para Bolívar el desarrollo social dependía del *trabajo y el saber*. Juicio, por cierto, más completo que el de los economistas europeos mencionados. Porque, en verdad, el saber, que supone la instrucción científica, técnica y literaria, facilita el rendimiento óptimo del esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Las palabras del Libertador, fueron: "Al proponernos la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria (actividad económica): el trabajo y el saber".

Como tenía que corresponder a un hombre progresista en una época y en países con profundos resagos propios del feudalismo, Bolívar extiende el sistema salarial a los indios y campesinos. Por Decreto del 20 de mayo de 1820, firmado en Cúcuta, reglamenta que "ni los curas, ni los jueces políticos, ni ninguna otra persona empleada o no, podrán servirse de los naturales de ninguna manera, ni en caso alguno, sin pagarles el salario que antes estipulen en contrato formal celebrado a presencia y consentimiento del juez político". En esa disposición se instituye en nuestro suelo, por primera vez, la educación obligatoria: "Todos los jóvenes mayores de cuatro años y menores de catorce asistirán a las escuelas". La misma norma legal restablece los derechos de los indígenas, con el objeto de asegurar la ocupación de su mano de obra libre en la explotación de sus propias tierras, devuelve las tierras a los indios y asegura su protección. El precepto intenta "corregir los abusos introducidos en Cundinamarca en la mayor parte de los pueblos de los naturales", y ordena entregar a los indios, "como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos según sus títulos, cualquiera el que sea que aleguen para poseerla los actuales tenedores" [...] "los jueces repartirán a cada familia tanta extensión de terreno cuanto cómodamente pueda cultivar cada una [...]".

En el Perú, donde las relaciones sociales entre castas, terratenientes y campesinos eran más protuberantes, Bolívar se yergue como el gran revolucionario social: el Decreto del 4 de julio de 1825, firmado en el Cusco, capital de la cultura Inca, manifiesta que "la igualdad entre los ciudadanos es la base de la Constitución de la República", y, por lo tanto, ninguna persona "podrá exigir directa o indirectamente el servicio personal de los peruanos indígenas, sin que proceda un contrato libre de su trabajo en dinero contante, sin obligarles a recibir especies contra su voluntad y a precios que no sean corrientes en plaza".

En esa misma fecha dispone la distribución de las tierras. Un año antes, desde Trujillo, había ordenado entregar a los indios sus antiguas tierras, con la advertencia de que jamás podrían enajenarse en favor del clero o de conventos. Fueron esas reformas democráticas en favor del desarrollo económico y social, comenta acertadamente Liévano Aguirre, la que jamás le perdonó la aristocracia peruana, especialmente la limeña.

Bolívar tuvo ideas claras sobre la justicia social. Fue abanderado de la libertad de los esclavos. "En 1816 —le comenta a Arismendi—, proclamé la libertad general a los esclavos". Y en su mensaje al

Congreso de Angostura, suplica que se ponga fin a la más canalla de todas las maldades del hombre contra el hombre: "Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis decretos y estatutos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República", dijo en ese famoso documento.

La concepción de la economía monetaria y crediticia

Aunque Bolívar apenas hace mención del dinero, sus razonamientos, a la luz del momento histórico y de las circunstancias, fueron correctos. En el manifiesto de Cartagena critica el derroche irresponsable de los recursos financieros por parte del gobierno de la primera República venezolana, que "lo obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que las fuerzas y las rentas imaginarias de la confederación".

En teoría general monetaria, no obstante que el sistema de patrón oro, o de riguroso respaldo metálico a las emisiones de papel moneda, se consideran en desuso, la verdad es que, pese a la facultad del Estado para intervenir y determinar la emisión, el encaje, o reserva legal que se fija y respeta, cumple también los requisitos del pasado, dentro de la hipótesis monetarista de sopesar el poder adquisitivo del circulante en relación con su cantidad. Contrapuesto a la anterior, un nuevo concepto explica el simbolismo monetario en razón del valor total de la producción material. Las deducciones de Bolívar venían a ser así dignas de consideración, por cuanto las emisiones eran ficticias, sin la garantía de rentas reales, fruto del trabajo.

Para el caso de los préstamos contraídos en el extranjero, Bolívar es precursor de la denuncia a las causas de lo que ahora se conoce con el nombre de dependencia financiera. En las explicaciones del subdesarrollo y dependencia se atribuye papel determinante a los endeudamientos con potencias o empresas foráneas que, además del pago de intereses que merman los recursos de capital, conducen a sometimientos y a presiones económicas y políticas. En la historia de los créditos extranjeros, al lado de las incidencias mencionadas, muchas han sido las veces en que las flotas extranjeras han apuntado sus cañones para reclamar el pago de deudas pactadas en términos onerosos. Eduardo Lemaitre, en un apasionante libro, las relata con lujo de detalles.

De manera profética Bolívar, en carta a Santander en 1824, le escribió:

Es asombroso lo que usted me dice de los pagos que se han hecho en Colombia, y de los que todavía debemos. *Aborrezco más las deudas que a los españoles.* No sé como pagaremos los réditos anuales [...]

Del colonialismo al imperialismo

Aunque en las páginas anteriores he hablado de la validez del ideario de Simón Bolívar en cuestiones como las de la integración de América Latina, la planeación, etcétera, no quiero decir que su aplicación tenga que llevarse a cabo de acuerdo con los lineamientos del pasado. Utópico sería pensar en regresar a la Gran Colombia. Y en el caso de la Economía Política, es esta una ciencia rigurosamente histórica, espacial y política, lo que supone y exige que sus enunciados con especialidad los relacionados con la estrategia de la política económica, deben desprenderse del estudio de la realidad concreta, de acuerdo con los objetivos que se persiguen. Pero en términos generales, ateniéndome a la filosofía y esencia general del pensamiento económico bolivariano, pienso que su doctrina será siempre fuente inagotable en toda inquietud de independencia y desarrollo propio. Sobre todo en la gran enseñanza del valor de la autenticidad, de la búsqueda de nuestro camino, del aprovechamiento, para nosotros mismos, de los recursos que la naturaleza nos prodigó, y del poder creador del trabajo de nuestros pueblos. En la Carta de Jamaica, el más grande legado para el destino de la América Latina de todos los tiempos, Bolívar denunció:

Los americanos (latinoamericanos), en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simple consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones de cultivos de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten,

entiendan ni negocien; en fin, ¿quiere usted saber cuál es nuestro destino?, los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganado, los desiertos para cazar, las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar esa nación avarienta.

Del colonialismo directo de ayer se pasó al imperialismo y la dependencia de hoy. Pero, como entonces, aunque con apariencias eufemísticas en el dominio y la explotación, ahora también son insaciables las multinacionales que succionan la riqueza a través de utilidades, regalías, comercio desigual, intereses, etcétera. De la misma manera se juega el papel de consumidores de maquinarias y equipos, de objetos suntuarios y hasta de materias primas y alimentos. Y los limitados monopolios del Rey sobre los estancos, se han perfeccionado y extendido, en manos de las multinacionales extranjeras y los llamados «grupos» nacionales, a todos los sectores económicos y actividades de la vida nacional. En la economía, muchas cosas siguen iguales, pero con formas diferentes.

SUMMARY: Simon Bolivar's visionary contribution to the history of Latin American social and economic thought places him as a forerunner and genuine representative of the change that takes place on the colonial economic doctrine. One must particularly acknowledge his approach to the meaning and benefits of economic integration as an instrument of strength and unity before the powerfull, and his conception of the need of industrializing without abandoning primary activities, as the authentic condition of an independent economic development.

RÉSUMÉ: La contribution visionnaire de Simon Bolivar à l'histoire de la pensée économique et sociale latinoaméricaine le place en qualité de précurseur et authentique représentant du changement, au sein de la doctrine économique coloniale. Spécifiquement, il faut reconnaître son point de vue sur la signification et les vertus de l'intégration économique en tant qu'instrument de force et d'unité vis-à-vis les puissant et sa conception sur la nécessité d'une industrialisation qui n'abandonne par les activités primaires comme condition d'un authentique développement économique indépendant.